

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: PEV.01-PD01-F08 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/09/2020

ÁREA O PROCESO EVALUADO:	FECHA:	AUDITOR (ES)
	Abril 27 a Mayo 17 de	Ivonne Reina M.
Subdirección Operativa – Proyectos	2.023.	
aleatorios.		Claudia Vargas Ch.
DEDCOMA(a) AUDITADA(a)	CARCO	DEDENDENCIA
PERSONA(s) AUDITADA(s)	CARGO	DEPENDENCIA
Dr. Roland Rojas	Subdirector Operativo	Subdirección
	Profesionales	Operativa.
Licenciada: Lina Constanza Correa	Universitarias	
Licenciada Janeth Vásquez Martínez		

1. OBJETIVO(S)

Evaluar la gestión de la Subdirección Operativa y verificar los avances en la ejecución de los proyectos seleccionados en la muestra aleatoria, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos y legales en la ejecución de las labores necesarias para su implementación y ejecución.

2. ALCANCE

Inicia con la selección de proyectos en ejecución hasta verificar las acciones adelantadas durante el primer trimestre del año 2023.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Ley 1885 de 2018; Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013, Ley 1014 de 2006, Documento Conpes 4040. Número 173 de 2014, Ley 375 de 1997, Ley 80 de 1993, Ley 1774 de 2011, Ley 181 de 1995, Ley General del Deporte, Ley 87 de 1993, MECI, Decreto 1499 de 2017 MIPG.

4. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se solicita información sobre las escuelas de iniciación y formación deportiva y se indica que hoy tenemos 14 disciplinas deportivas. Las escuelas de formación deportivas se encuentran direccionadas a los niños de 6 a 13 años, prioritariamente de los estratos 1, 2 y 3 del municipio de Bucaramanga.

En cuanto al plan de trabajo manifiesta la Licenciada que se realiza a seis meses, cada entrenador presenta su cronograma; tiene una metodología que se desarrolla dos veces por semana en trabajos organizados con los grupos de dos horas dentro de las cuales el plan de entrenamiento es de una hora 20 minutos y el resto del tiempo se trabaja con el equipo interdisciplinario compuesto por psicólogos capacitados para el ejercicio de la actividad.

Actualmente contamos con 33 entrenadores profesionales en ciencias deportivas cada uno de ellos tiene asignados grupos de máximo 30 niños a los que se les exige cumplir con los



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: PEV.01-PD01-F08 VERSIÓN: 01

FECHA: 23/09/2020

horarios y días de entrenamiento, se hace un seguimiento a la asistencia y con tres inasistencias injustificadas se cancela el cupo el cual se oferta para otro menor.

Preguntamos cuales son los requisitos exigidos para seleccionar los beneficiados con el programa nos contestaron que son:

- 1. Llenar el formulario de inscripción
- 2. Estar afiliado a cualquier EPS y presentarla.
- 3. Certificado Médico.

Al indagar como se definen las disciplinas deportivas la subdirección informo que éstas se definen por:

- 1. Demanda histórico.
- 2. Metas a cumplir.

La oferta es continua y la forma de difundirla es a través de volantes, se publica en medios electrónicos página web y redes sociales, por las juntas de acción comunal y el más efectivo que es el voz a voz.

La actividad se concentra en la población que tiene en cuenta el deporte; como una estrategia para acceder a la población e impactar en el uso adecuado del tiempo libre de los niños de seis a trece años.

Al indagar sobre cómo se ejerce el control a los profesionales contratados nos informan que: Semanalmente se hacen visitas a cada escuela para conocer el estado de los procesos.

Además, se ejerce un monitoreo continuo se revisan las bases de datos y se lleva registro de fotografías en tiempo real; se ejerce una auditoria constate con apoyo del equipo administrativo que apoya el proceso. Se indaga, frente a los controles efectuados para garantizar la prestación del servicio, a lo que se informa que, desde la supervisión del contrato, se valida con cada profesor plan de entrenamiento, fases, y bitácora de trabajo del entrenador.

La formación Deportiva tiene 4 estrategias:

- 1. ESCUELAS DEPORTIVAS es Extracurricular y para su desarrollo se maneja con 33 entrenadores.
- 2. CENTROS DE EDUCACION FISICA No está abierta al público; son profesionales en educación física que van a dictar clases como apoyo en los colegios para estudiantes de básica primaria.
- 3. JUEGOS ESTUDIANTILES: Se realizan con la participación de los colegios públicos y



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: PEV.01-PD01-F08 VERSIÓN: 01

FECHA: 23/09/2020

privados de Bucaramanga; su inscripción es a nivel nacional ante el ministerio, que es quien da las orientaciones para ejecutar la estrategia.

4. TALENTOS INDERBU Para esta estrategia no hay mínimo de niños; inicio en junio de 2021, existe un convenio con la UCC para que apoye la medición de las condiciones físicas y médicas de los niños que se destacan dentro de sus pares que han sido identificados en las escuelas.

Con relación al grupo de profesionales que se contrata para el cumplimiento de estas estrategias, informa la Licenciada Yaned que se convoca a los interesados con los siguientes requisitos: tres años de experiencia como profesional en ciencia del deporte, y para el programa de talentos se solicita adicionalmente que cuentes con especialización y se contrata un grupo interdisciplinario compuesto por:

- 2 psicólogos
- 1 nutricionista
- 1 Fisioterapeuta
- 1 médico

Se realiza un trabajo integral con el equipo interdisciplinario en el área de formación, se imparten talleres de prevención contra el bullyng a cargo de las psicólogas clínicas que además brindan apoyo a padres de familia asesorando en el trato a los niños. Igualmente, se realizan talleres sobre desnutrición y obesidad siendo este un valor agregado dado que la estrategia no está incluida en el plan de desarrollo, pero ha presentado gran acogida en las comunidades.

En cuanto a la metodología se tiene en cuenta para formar el grupo de Talentos Inderbu nos informaron que para elegir a los niños que formarán parte de talentos inderbu se aplican pruebas que arrojan percentiles en FUERZA - VELOCIDAD - RESISTENCIA - FLEXIBILIDAD además de pruebas MEDICAS - PSICOLOGICAS - FISICAS Y DE FISIOTERAPIA.

De esas pruebas quedaron 75 seleccionados TALENTOS que van a las escuelas en diferentes disciplinas; se les brinda una atención integral y pasan de las escuelas a entrenadores especialistas en talentos y van tres (3) veces a la semana.

Se les brinda una atención integral solo a niños talento compuesta por Medico, nutricionista, trabajador social, psicólogo y fisioterapeuta.

A 2023 tenemos 225 niños identificados como talentos y las disciplinas deportivas son:



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: PEV.01-PD01-F08 VERSIÓN: 01

FECHA: 23/09/2020

Patinaje – natación – Atletismo – Voleibol – Futbol – Microfútbol – Yudo – Karate.

Se pudo evidenciar que los programas cuentan con una planeación clara y especifica. No obstante, se debe trabajar en la consecución eficiente y oportuna de los recursos presupuestales que permitan alcanzar los objetivos trazados en el plan de acción 2023, ejecutando la contratación requerida de bienes y servicios necesarios para cumplir la misión institucional de manera efectiva.

Respecto del eje correspondiente a ACTIVIDAD FISICA Y RECREACION, indagamos sobre los programas que se realizan en esta disciplina a lo que indica la subdirección que se llevan a cabo los proyectos que redundan en generar cultura de hábitos saludables, recreación y deporte socio comunitario y para esto se manejan una serie de actividades como:

FESTI KIDS (En cuanto a los niños mayores de seis años se desarrollan estrategias para la infancia y vacaciones recreativas)

RECREACION SOCIAL - DEPORTE SOCIAL

MANDA LA VIDA

LUDOTECAS

RECOLECCION DE JUGUETES DONADOS

En cuanto a los niños mayores de seis años se desarrollan estrategias para la infancia y vacaciones recreativas

FESTICANAS

OLIMPIADAS CARCELARIAS, entre otros.

En cuanto que nuevas disciplinas en recreación, informa la Licenciada Lina Correo, que se han adoptado estrategias innovadoras, por ejemplo, se formó un semillero por comuna donde se enseña danza, poesía y pintura, reporta la profesional que el proceso de selección se realiza por medio de una convocatoria que se lleva a cabo en los parques recreativos y teniendo en cuenta la disciplina según la inclinación y el potencial de cada niño.

También se viene innovando por medio del programa CAMPAMENTOS JUVENILES el cual es un programa nacional que tiene un componente ambiental y se realizan campañas donde los jóvenes son campistas por un día incentivando todo el tema del desarrollo humano y el amor y el respeto por la naturaleza.

CUADRAS RECREATIVAS: En este programa se desarrollan juegos en los que se involucran las familias y juegan retos donde se incentiva el disfrute como finalidad no se generan premiaciones sino la iniciativa de disfrutar días de esparcimiento familiar.

Al indagar sobre las actividades de los adultos mayores nos informaron que se realiza un programa denominado FESTICANAS Y NUEVO COMIENZO este último es de índole nacional y se convocan adultos mayores para participar en ferias artesanales.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: PEV.01-PD01-F08

VERSIÓN: 01

FECHA: 23/09/2020

En cuanto a la población impactada informan que se ha llegado a las 17 comunas y 2 corregimientos.

Para el desarrollo de estas actividades se contrataron 18 tecnólogos en recreación con experiencia certificada, además, del grupo interdisciplinario compuesto por psicólogo – fisioterapeuta, nutricionista y enfermera.

Manifestó la Lic. Lina, que también se hace presencia del instituto en las instituciones carcelarias de hombres y mujeres y con los habitantes de calle

En cuanto a la población discapacitada nos informaron que estamos impactando a la población con olimpiadas para personas con:

Discapacidad visual

Discapacidad auditiva

Discapacidad cognitiva

Discapacidad física

Población con Parálisis Cerebral quienes entrenan una disciplina llamada boccia.

Al indagar sobre los procesos de contratación planeados a realizar en la vigencia, se informa que se tienen identificadas las necesidades de contratación de:

Mantenimiento de sonido

Mantenimiento de material logístico (Tarimas, Carpas, Inflables)

Compra de material logístico

Compra de implementación deportiva

Compra de elementos para premiación

Compra de sonido

Compra de equipos de computo

Material impreso promocional

Capacitaciones de lideres comunitarias en recreación y deportes

La licenciada informó que se dejó un rubro presupuestado de 30 millones de pesos para un software que sea enlazado a la página web para lograr consolidar la prestación de servicios misionales a cargo del proceso, haciendo uso de herramientas tecnológicas que permiten dinamizar la oferta, facilitando su acceso y llegando a más usuarios; se informa que se espera poder adicionar unos recursos para llevar a término esta importante iniciativa. La Oficina de Control Interno, reconoce las gestiones adelantadas por la profesional Lina Correa en este asunto, teniendo en cuenta que en la auditoria efectuada al proceso en la vigencia 2.022, se recomendó efectuar esta mejora, con miras a encaminar el proceso de conformidad con las políticas del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

Seguidamente se indaga al Dr. Roland Rojas en relación al proyecto de juventud, quien



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: PEV.01-PD01-F08 VERSIÓN: 01

FECHA: 23/09/2020

manifestó que los jóvenes que acceden a los servicios ofrecidos por las Casas de la Juventud, como formación deportiva, marroquinería country, realizan su proceso de inscripción de manera virtual, así mismo se tienen 6 casas de juventud que atienden jóvenes de 14 a 28 años, que desde la intervención efectuada en instituciones educativas son captados para ser beneficiarios de la oferta institucional de apoyo integral ofertada por el Instituto. La finalidad de estas casas de la juventud es Incrementar el desarrollo de capacidades integrales en la población Juvenil de 14 a 28 mediante el uso y aprovechamiento del espacio público a través de procesos con atención en servicios orientados al aprendizaje, al conocimiento, la práctica de líneas de acción como la cultura deportiva juvenil, artísticas, culturales y ocupacionales enmarcadas y centradas en una atención psicosocial (psicología, trabajo social y terapia ocupacional), que garantiza una apuesta orientada en todos los contextos y entornos que rodean vida personal, familiar, social y comunitaria de los y las jóvenes de Bucaramanga.

Se sigue ejecutando la estrategia "Punto Joven" actividad que se desarrolla permanentemente en los barrios e Instituciones Educativas del Municipio que permiten divulgar las diferentes actividades que el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga tienen al servicio de la juventud bumanguesa; actualmente se hace semanalmente la actividad, lo anterior en busca de optimizar el recurso humano contratado de manera que se pueda impactar y atender un mayor número de población. Punto joven es un espacio que permite dar a conocer la oferta programática del INDERBU para la población juvenil de 14 a 28 años y a su vez motiva a participar a los jóvenes en actividades deportivas, recreativas, ocupacionales y a su vez es un espacio para que los jóvenes de 14 a 28 años muestren sus diferentes expresiones artísticas, deportivas y de emprendimiento dentro del escenario de la Recreovía de Bucaramanga. La participación promedio en el punto joven en tu colegio es de 300 en las diferentes actividades ofertadas para ellos (boxeo, skateboarding, banquitas, emprendimiento juvenil, juegos de mesa, manualidades, juegos psicosociales).

Con relación al apoyo efectuado a las Instituciones de penalidad juvenil, en el año 2.023 ya se ha adelantado la gestión de acompañamiento con 3 entidades Hogares Claret, Corpoadases y Fas a quienes se les ha dado acompañamiento permanente.

Con relación a la estrategia para la prevención de flagelos juveniles, en la vigencia se han podido consolidar grupos extramurales de Calistenia, BMX, Skate boarding, boxeo y otros deportes de combate, que, con apoyo de un profesional de psicología, han adelantado intervenciones integrales a jóvenes de 14 a 28 con el fin de ofrecerles alternativas atractivas para el uso de tiempo libre, Los factores de riesgo social están directamente vinculados a los flagelos juveniles, los cuales están latentes en todos los entornos donde la población juvenil se encuentra (comunitario, educativo, institucional), por esta razón las campañas para reducir estos factores de riesgo están diseñadas para captar y agrupar a los jóvenes mediante acciones que motiven a la juventud a agruparse con un único fin, usar el tiempo para vencer barreras invisibles, afianzar amistades y fortalecer su proceso emocional a través de deporte.



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: PEV.01-PD01-F08 VERSIÓN: 01

FECHA: 23/09/2020

Finalmente, frente a la línea de participación ciudadana, la cual es de vital importancia para el cumplimiento normativo y misional del instituto, es importante dejar la recomendación de dinamizar las actividades que diseñó la subdirección operativa con el objeto de cumplir este compromiso, la cual tiene establecida una meta importante dentro del plan de desarrollo municipal como se evidencia a continuación:



5. HALLAZGOS

No se presentaron en esta auditoría.

6. OBSERVACIONES DEL AUDITADO

No se presentaron.

7. FORTALEZAS

Disponibilidad de los auditados para el desarrollo adecuado del proceso auditor.

Actitud positiva en pro de la mejora continua de sus procesos.

Compromiso y dedicación en el desarrollo de los programas

Creatividad para motivar la participación de jóvenes, niños y adolescentes en las acciones implementadas para la ejecución de los programas.

8. DEBILIDADES

-Se requiere fortalecer el proceso de planeación de los programas y proyectos a cargo de la



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: PEV.01-PD01-F08 VERSIÓN: 01

FECHA: 23/09/2020

subdirección operativa, que permita ejecutar los recursos asignados prioritariamente a la prestación del servicio que generan mayor interés a la población atendida, dinamizando el proceso de contratación conjuntamente con la oficina jurídica del Instituto.

-No se cuenta con el personal de planta suficiente para la ejecución y optimización de los programas a cargo de la subdirección, se debería ampliar la red de trabajo para así dar un cubrimiento total a las necesidades de la comunidad. Se requiere mayor personal administrativo para el control de procesos y apoyo a la gestión, y programas.

9. ASPECTOS POR MEJORAR

Se requiere gestión permanente en el proceso de asignación de recursos para lograr que se cumpla con los procesos contractuales requeridos para la prestación de los servicios ofertados con los principios de economía, eficiencia y eficacia.

Se evidencia la necesidad de dar prioridad a las actividades que permitan dar cumplimiento a la línea del plan de desarrollo que hace referencia a la vinculación de jóvenes en los procesos de participación ciudadana.

10. CONCLUSIONES

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU es el ente encargado de ejecutar proyectos de actividad física deportiva, recreativa y de desarrollo juvenil, inmersos en la línea estratégica "Bucaramanga Equitativa e incluyente: una ciudad de oportunidades para todos" del Plan de Desarrollo Bucaramanga Ciudad de Oportunidades 2020- 2023. Dentro del componente "Movimiento, Satisfacción y Vida, una Ciudad Activa", se encuentra el programa, "Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte: Me gozo mi ciudad y mi territorio, con los proyectos "Fortalecimiento de las Estrategias de Hábitos y Estilos de Vida Saludables" y "Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreativos Socio-comunitarios para el aprovechamiento del tiempo libre"; igualmente, dentro del programa "Formación y Preparación de Deportistas" con el proyecto "Procesos Formativos, competitivos y de Educación Física en el municipio de Bucaramanga"; Por otra parte, en el componente "Capacidades y Oportunidades para Superar Brechas Sociales" se encuentra el programa "Juventud Dinámica, Participativa y Responsable" con el proyecto "Fortalecimiento de Espacios y Mecanismos de Prevención y Participación para el Desarrollo Integral de los Jóvenes en el Municipio de Bucaramanga".

Los anteriores programas y proyectos específicos para cada sector poblacional, garantizan el derecho de las personas a la práctica de la recreación, el deporte y el desarrollo juvenil, reconociendo que constituyen un eje fundamental en la consolidación de una ciudadanía democrática concebida a partir de la inclusión social y cultural, proyectos que son ejecutados por la subdirección operativa del Inderbu, la cual una vez desarrollado el proceso de auditoria planeado para la vigencia 2.023, ha demostrado un equipo humano comprometido



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: PEV.01-PD01-F08 VERSIÓN: 01

FECHA: 23/09/2020

con la Entidad, el cual es el principal recurso con el que se cuenta, para el logro misional del Instituto.

No obstante, como resultado del proceso auditor efectuado, se recomienda garantizar permanentemente la vinculación del personal idóneo y necesario para la planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos a cargo de la misma y sus diferentes líneas de acción, para esto es vital la gestión adelantada desde la alta dirección para la consecución oportuna de los recursos financieros que permitan el logro de estos objetivos.

Además de lo anterior se recomienda finiquitar la optimación del software con el fin de garantizar una mayor efectividad en respuestas a las solicitudes de la ciudadanía en general.

from AUDITOR LÍDER FIRMA AUDITOR